

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****306**      *ECHEVESTE DIVISIÓN ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los Autos 1112/08, ejecución 97/08, seguidos contra el deudor "ECHEVESTE DIVISION ARQUITECTURA, S.L.", con CIF: B20849717, se ha dictado Auto de fecha 18-12-2009, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 34.300,00 euros de principal y de 6.000,00 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 28 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Jesús Stampa Castillo.

ID: A090095160-1